DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2.615] BUENOS-AIRES VIERNES 3 DE ABRIL DE 1840. [Precio 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

TURQUIA.

Constantinopla, 14 *de Noviembre.*

ENTREVISTA DEL PRINCIPE DE JOINVILLE Y DEL SULTAN ABDUL-MEDJID.

El dia 4 á las once de la mañana, los capitanes de dos barcos de vapor franceses que habia remolcado la fragata del Príncipe, el capitan de un bergantin y yo pasamos á bordo de la *Belle-Poule* vestidos de grande uniforme Namik Bajá se hallaba tambien en aquel buque, enviado por el Sultan para servir de introductor á S. A. R. el Principe de Joinville quien salió de bordo á los pocos minutos con nosotros y algunos oficiales de su estado mayor.

El Gran Señor vive en un palacio situado en la punta del Serrallo. No tuvimos por consiguiente que remar mucho para desembarcar. Esperábamos algunos caballos muy flacos y pobremente enjaezados, siendo un vivo testimonio de que ha desaparecido la magnificencia de los sultanes de otros tiempos.

Nada hay mas triste ni desarreglado que el interior del Serrallo. Atravesamos varios patios desiertos y solo encontrábamos de cuando en cuando algun piquete de soldados sobre las armas, los cuales daban un aire todavia mas sombrio á la soledad de aquellas paredes sin ninguna ventana y blanqueadas con cal. Finalmente, delante de una puerta interior, nos apeamos y allí fue recibido el Príncipe por Reschid-Bajá Ministro de negocios estrangeros.

Despues de haber atravesado otro patio en el cual todos escepto el Príncipe tuvimos que quitarnos el sombrero, entramos en el palacio que es de madera como todos los edificios que hay sobre el Bósforo sin ningun carácter de arquitectura.

En el primer vestíbulo habia un gran número de criados formados en ala por medio de los cuales subimos una escalera de pocas gradas que nos condugeron á un salon, en donde estaban aguardando al Príncipe el Gran Visir Kosrew, el Serasquier Halil yerno de Mahmoud y los demas ministros. Cada uno de nosotros tomó asiento alrededor del salon amueblado medio á la europea y medio á la oriental.

Al cabo de un rato de conversacion entre el Gran Visir y el Príncipe, se nos avisó que el Sultan nos esperaba y á pocos momentos nos encontramos en su presencia. Los ministros saludaron doblando la r dilla hasta el suelo y se colocaron á la derecha del Sultan que estaba sentado sobre un sofá. Nosotros saludamos á nuestro modo y el Príncipe fue á sentarse en una silla un poco á la izquierda del Sultan. En seguida se entabló la conversacion, sirviendo de intérprete Reschid-Bajá. Despues de esta conversacion que giró sobre los viages del Príncipe á América y á Oriente, fuimos presentados todos al Sultan unos tras de otros.

El Sultan Abdul-Medjid me dejó admirado, atendida la pintura que de él me habian hecho Aseguran que no tiene mas que 18 años, pero representa tener á lo menos 4 años mas, es de complexion endeble, pero su fisonomía respira inteligencia: sus ojos son hermosos y brillantes y su cara respira benevolencia. El Sultan llevaba el mismo trage que solia usar su padre. Los broches de su capa, la condecoracion que lleva al cuello y el lazo que sujeta la pluma de su turbante son de magníficos brillantes.

Concluida la visita entramos en las habitaciones del Gran Visir, en donde estaban los altos funcionarios del estado, y allí nos sirvieron de fumar en pipa, café y sorbetes; para servirnos estos refrescos habia un criado para cada uno que llevaba una servilleta bordada de oro, la cual nos ataron alrededor del cuello para que nos limpiásemos los bigotes. Por último, concluido el refresco nos retiramos en el mismo órden con que habíamos entrado.

(*Del Journal des Debats.*)

POLONIA.

PLANES LIBERTICIDAS DE LAS POTENCIAS DEL NORTE CONTRA LA REPUBLICA DE CRACOVIA.

Fronteras de Alemania, 29 *de Noviembre.*

Se ha suscitado recientemente una discusion entre un periódico frances y el *Diario de Francfort* sobre la República de Cracovia y el sistema político adoptado por las potencias del Norte con respecto á ella. Hemos recogido sobre este asunto documentos de la mas alta importancia, que no dudamos producirán una profunda sensacion en la conciencia pública.

A pesar de todas las denegaciones del *Diario de Francfort* y del Austria, de la cual es órgano, afirmamos nosotros que existen entre los tres gabinetes de Viena, de Berlin y de San Petersburgo, pactos secretos cuyo objeto es anular completamente la ya tan oprimida y débil nacionalidad de Cracovia. Estos pactos, cuyo orígen puede sin duda atribuirse á las conferencias de Tœplitz, han sido formulados en un tratado que sacrifica á Cracovia á la ambicion del Austria. Este tratado ha sido concebido con una astucia profunda y muy superior á todas las combinaciones que de sesenta años á esta parte se han hecho para oprimir á la desventurada Polonia.

Cracovia, segun los tratados de Viena, existe como una ciudad independiente, bajo la proteccion simultánea de la Prusia, del Austria y de la Rusia. Con objeto de arrancarle los restos de nacionalidad que le habian quedado en medio de las mutilaciones sangrientas de la nacion polaca, se ha convenido que la Prusia y la Rusia retirarian insensiblemente sus tropas del territorio de la República, el cual quedaria únicamente por las tropas del Austria, de la cual formaria parte en lo sucesivo. Esta violacion de los tratados que constituyeron la Europa tal cual se halla en el dia, y de los cuales ciertos gabinetes proclaman la inviolabilidad, ha sido acordada en secreto; pero existe del mismo modo que si hubiese sido paladinamente proclamada. La época de su realizacion no está lejana. Antes de tres años Cracovia habrá esperimentado la misma suerte que Milan y Venecia. Podemos asegurar que á fines de 1843 habiá perdido aquella ciudad los restos de su antigua independencia política.

Ya q' hablamos de Polonia, creemos oportuno recordar otro hecho que influye é influirá mucho tal vez en lo sucesivo sobre sus destinos. Se trata de un segundo convenio firmado por dichos gabinetes, en el cual se estipula que ninguna de las tres potencias podrá desprenderse de la parte de la antigua Polonia que le ha sido adjudicada, sin el consentimiento de las otras dos. De este modo se pone el sello á todas las usurpaciones que han mutilado desde Catalina acá el desventurado reino de Sobieski. Parece que la diplomacia del Norte ha temido algun rapto de sensibilidad, ó mas bien alguna protesta de la justicia internacional, y ha querido precaverse contra sus mismos remordimientos.

Los soldados de la Polonia diseminados en el Occidente, y todos los que se interesan por el triunfo de su causa y por la restauracion de su patria no deben creer que están en Petersburgo sus mas encarnizados enemigos. La monarquía de Federico mas que ninguna otra potencia, es la que tiene interes en que la hermosa nacionalidad de los slavos no exista mas que en la historia. Asi es que podemos decir, porque lo sabemos de positivo, que la independencia de la Polonia inspira mas temores en Berlin que en la corte del Czar.

(*Commerce.*)

SUIZA.

Zurich, 11 *de Diciembre.*

NOTICIAS DEL CANTON DEL TESSINO.

Hé aquí las noticias que se recibieron ayer noche del canton del Tessino:

"Las tropas mandadas por Luvini entraron en Locarno el dia 7 por la tarde, y fueron recibidas con vivas aclamaciones por el pueblo. En todo el camino que va de Bellinzona á Capo Luogo se oian repicar las campanas en señal de alegria. En Locarno una parte de las autoridades habia huido al aproximarse las tropas. De todas partes llegaban paisanos armados. De Bellinzona escriben que la columna mandada por el coronel Luvini se encontró en el camino con una diputacion de Locarno, la cual pidió garantias para las personas y propiedades, y que Luvini se comprometió á hacer respetar unas y otras bajo su palabra de honor, declarando al mismo tiempo que no entablaria ninguna negociacion política, pero que exigia una sumision absoluta por parte del gobierno, y que este dejase al pueblo el cuidado de arreglarlo todo La diputacion aceptó estas condiciones, y los soldados de gobierno tuvieron que rendir las armas. Luvini declaró ademas que haria observar una severa disciplina, pero que si se le hacia la mas pequeña resistencia obraría contra Locarno con todo el rigor de las leyes militares. La columna fuerte de 800 hombres salió de Bellinzona, y luego que hubo entrado en Locarno, se formó un gobierno provisional á cuyo frente se puso el consejero de Estado Francini. Los miembros de este gobierno improvisado se presentaron al pueblo en la plaza del mercado y fueron recibidos con entusiasmo. En seguida se convocó el gran consejo, habiendo sido reemplazados todos los consejeros.

FRANCIA.

Tolon, 14 *de Diciembre.*

EMBARQUE DE TROPAS PARA ARGEL.

Continúan llegando á la cercanías de esta ciudad las tropas destinadas á marchar á Argel. Mañana se embarcarán en el barco de vapor *Tartare* que va á salir para Africa con la correspondencia, 430 hombres pertenecientes al 15 y 17 de ligeros y al cuerpo de los zuavos. Todavia quedarán en los alrededores de Tolon inclusos los 460 hombres del 1.° de línea acontonados en Sollies Pont, 1,080 hombres que se embarcarán probablemente en la corbeta *La Marne*, operacion que deberia estar ya concluida.

El navío *Marengo* ha recibido por el telégrafo la órden de hacer inmediatamente sus preparativos para recibir á su bordo el mayor número posible de tropas.

Se estan construyendo aquí algunos millares de gorras para los regimientos que deben marchar á Africa. En los establecimientos militares reina tambien mucha actividad para preparar una enorme cantidad de víveres, de municiones de guerra y objetos de campamento.

Parece que se trara de trasladar todos nuestros enfermos de Argel á la isla llamada del Hospital en las Baleares ó al lazareto de Tolon. El *Etna* que regresó ayer de Bona y de Stora, habia salido últimamente de este puerto para ir á embarcar en Marsella camas de hierro, medicamentos y otros objetos pare llevarlos á Mahon. Esperamos aquí varios buques mercantes que han sido fletados para el transporte de tropas y ademas el navío *Triton* que viene de levante y los navíos el *Suffren* y *Ocean* procedentes de Arest.

(*Del Toulonnais.*)

Bayona, 19 *de Diciembre.*

Los dos destacamentos del 36 y 37 de línea que han recibido la órden de marchar á Africa, y que componen una fuerza efectiva de 600 hombres, algunos de éllos voluntarios, han sido revistados por el General Rachis el Miércoles último, víspera de su salida para Port-Vendres, en cuyo punto deberán embarcarse sobre el 12 de Enero. Hoy han salido estas tropas para su destino con unos 50 hombres del tren de artillería y una compañía de zapadores.

(*Del Centinela de los Pirineos.*)

AFRICA FRANCESA.

Argel, 13 *de Diciembre.*

Aquí continuan las cosas de mal en peor. Todo el mundo se refugia á esta ciudad Los labradores y los colonos pasean por estas calles su miseria y su desesperacion. Un gran número de infelices operarios estan casi pereciendo de hambre, y aun cuando el hospicio civil distribuye dos veces al dia una sopa á los necesitados, hay hombres que no pueden resignarse á irla á recibir y se dejan morir de necesidad, de modo que este socorro es insuficiente. Todos los propietarios de la llanura se hallan en nuestros muros, pues ya nada les quedaba que defender en ella á no ser su vida, que tambien habrian perdido como los de-

mas. Si algun dia vuelven á los sitios en donde se habian propuesto vivir tranquilamente bajo la fé de los tratados de Abd-El-Kader, no encontrarán en ellos mas que ruina y desolacion. Los árabes, no teniendo ya nada que quemar en la llanura han intentado incendiar hasta la misma tierra en su furor y en su ansia de destruccion.

Antes de ayer 11 toda la llanura estaba ardiendo todavia, ó por mejor decir, ya no despedia mas que humo, producido por el último resto de los plantios incendiados por los árabes. Durante todo el espresado dia se han estado batiendo estos con nuestras tropas en la *Maisson Carrée* y sus cercanias. Los franceses fueron arrollados hasta las mismas trincheras de aquel punto, y solo el cañon y la metralla pudieron ahuyentar á los árabes. Los 10 carruages públicos que circulaban en el rádio esterior de la ciudad han recibido órden de retroceder y de no pasar mas allá del fuerte del Emperador. Todos los furgones que llevaban víveres á los diferentes campamentos han tenido que seguir el mismo movimiento, y no han salido hasta ayer escoltados por tres compañias del 1°. de línea, llegadas oportunamente de Oran el dia antes á bordo del *Ramier*.

Los enormes montones de heno que hay á pocos pasos de la Puerta Babazoun no se hallan muy seguros: acaban de abrirse trincheras para defenderlos contra un golpe de mano. Ni aun á diez minutos de distancia de la ciudad hay seguridad ninguna, puesto que los árabes vienen hasta cerca de las murallas interponiéndose entre Argel y los campamentos. Se han tomado infinitas medidas de precaucion que prueban que las circunstancias son muy poco lisonjeras. La puerta de la *Cashbah* que mira al fuerte del Emperador ha sido tapiada. Los marinos dan la guardia al puerto y al arsenal; en la aduana hay tropas de hacienda militar; y la guardia nacional cubre el servicio de la plaza y guarda sus avenidas. Ademas, los marinos y los operarios de artillería estan repartidos para servir las piezas de artilleria en caso de un ataque. Todo el ganado que no se han llevado los árabes ha sido introducido en esta ciudad, y en prueba de la miseria que reina, bastará decir que se han vendido bueyes á 15 francos cada uno.

(*Del Eclaireur de la Mediterranee.*)

ESPAÑA.

AUXILIOS PARA EL EJERCITO.

En el *Eco de Aragon* del 20 se lee lo que sigue:

Gobierno político de esta Provincia.

En real órden de 15 del actual me dice el Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, lo siguiente:

El Señor Ministro de la Guerra con fecha de ayer me dice de real órden, lo que sigue: "Habiendo dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una reclamacion hecha por el Señor General en Gefe de los ejércitos reunidos Duque de la Victoria, para que se pusiesen á su disposicion mil acémilas que necesitaba para que no sufriesen demora las importantes operaciones que habia emprendido, dispuso S. M. que al instante fuesen contratadas por la intendencia general del ejército; mas habiendo manifestado el empresario que no podia facilitarlas hasta dentro de dos meses, aun cuando para ello se le diese el dinero suficiente; S. M. convencida de lo urgentísimo que es el que se pongan pronto á disposicion del espresado General en Gefe las acémilas de que se trata, se ha servido resolver, conformándose con el dictámen de su consejo de Ministros, que por el ministerio del cargo de V. E se excite el celo y conocido patriotismo de las diputaciones provinciales del pais limítrofe al teatro de la guerra donde el ejército opera, para que cada una de ellas apronte con la premura que el caso exige trescientas acémilas mayores en calidad de bagages, á las que para la posible indemnizacion se les suministrarán raciones, dando tambien á sus dueños la asignacion diaria conveniente que será abonada por la pagaduría militar respectiva.—De real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion ó ayuntamientos de los pueblos de esa provincia, cuyo celo excitará V. S. haciéndoles entender cuán interesante y urgente es prestar este nuevo servicio para secundar las operaciones del virtuoso y valiante ejército que les ha de restituir la paz y quietud porque anhelan y que tanto necesitan"

Habitantes de la provincia de Zaragoza. El recomendaros el exacto y puntual cumplimiento de la real órden preinserta, es hablaros conforme á vuestro propio dictámen y en consonancia con los mas íntimos sentimientos de vuestros corazones: habeis hecho los mas inauditos esfuerzos para conseguir vuestra libertad, para terminar la guerra civil, aun uno mas, y con este solo bastará para que la logreis, restablecer la paz en España ya sólidamente alcanzada en las provincias Vascongadas. Grandes serán los resultados de vuestro generoso patriotismo; las hordas facciosas reunidas en las montañas del Maestrazgo, sucumbirán á vuestros esfuerzos, y dentro de poco podreis transitar por cualquiera punto de Aragon y Valencia, como actualmente se viaja por Navarra, y las demas provincias de la falda del Pirineo, que fueron teatro de una guerra tan cruda, y ya disfrutan de los beneficios de la concordia, de la union y de la paz. Aragoneses, gloria será vuestra haber podido sostener el invencible ejército del inmortal Duque de la Victoria en los acantonamientos que ocupa; gloria será vuestra el subministrarle los recursos que son indispensables para sostener el heroismo de aquellos valientes; gloria será vuestra, por último, la pacificacion general de toda España, pues vencido Cabrera, y arrojado como ha sido el Conde de España de Cataluña, no queda obstáculo ninguno para que se termine la guerra civil que ha devorado nuestras poblaciones, y para que disfrutemos los innumerables beneficios que la paz, el órden y la union de todos los ciudadanos han de proporcionarnos. Confio, pues, en que todas las autoridades y todos los pueblos se prestarán gustosos á este último sacrificio, indispensable para alcanzar tan grandes bienes, que son los que os desea, y por cuya consecucion no omitirá fatiga alguna—

El Gefe político,

Antonio Rafael de Oviedo y Portal.

Zaragoza, 18 de Diciembre de 1839.

PACIFICACION DE GALICIA.

VILLALVA, 8 *de Diciembre.*

La obra de la pacificacion de este pais camina á pasos agigantados, debiendo añadir á lo manifestado á Vdes. en mi anterior que el cabecilla Castro Vilar, único individuo que habia quedado de la faccion que recorria la tierra llana, se ha presentado á indulto en Lugo segun noticias fidedignas. Fouce, titulado comandante que recientemente fue destinado para organizar una gavilla en este partido, ha desaparecido pagando con la vida su atrevimiento con otros tres de sus secuaces, y hoy mismo se me acaba de asegurar que los restos en número de 5 se hallaban dispuestos á hacer su presentacion, de suerte que este pais queda limpio como una patena de plaga semejante. Asi es, que ya principió á venir sin escolta el correo transversal para esta villa, Mondoñedo, Rivadeo y Vivero, cuyos cuatro partidos volverán á recibir su correspondencia en las épocas ordinarias, pues que de algun tiempo á esta parte solo una vez á la semana teniamos correo. Baste decir á Vdes. en prueba del reposo que se goza, que en este juzgado han terminado todas las causas criminales sin que en la actualidad exista alguna por no ocurrir motivos que den lugar á su formacion. Las contribuciones se pagan puntualmente, habiendo remesado en estos dias este ayuntamiento gruesas sumas á la capital.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mariano de Somellera.

Buenos Aire, Marzo 31 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta su reconocimiento por el motivo que expresa.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Cumplo con el mas grato deber acusando recibo de la respetable nota que con fecha de 28 del corriente me ha dirigido el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, avisándome que el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas ha tenido la dignacion de nombrarme primer Canónigo subdiácono en el coro de esta Santa Iglesia Catedral; por cuya generosa consideracion espero que el mismo Sr. Oficial Mayor se sirva transmitir á S. E. la espresion de mi eterno reconocimiento.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Mariano de Somellera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Cura de la Piedad.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Con la mayor complacencia he recibido la comunicacion en que Vd me avisa que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, por decreto de 26 del que rige, se ha dignado condecorarme con la dignidad de Canónigo honorario. Esta dignidad en sí misma de alto mérito en la iglesia, recibe para mí un nuevo realce desde que emana de manos de S E.

En esta virtud suplico al Sr. Oficial Mayor, á quien tengo el honor de dirigirme, tenga la bondad de hacer presente al Sr. Gobernador la indeleble impresion de gratitud, que ha causado en mi corazon su bondadosa dignacion, y protestarle que ella será un nuevo incentivo que agite mi ardorosa adhesion á la santa causa de la Federacion, y tambien un nuevo vínculo que hará indisoluble mi union á su persona.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

José Tomas Gaete.

¡VIVA LA FEDERACION!

Francisco Silveira

Buenos Aires, Marzo 29 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.

Espresa su gratitud por la dignidad con que ha sido investido.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

La consideracion que el Exmo. Superior Gobierno de la Provincia me ha dispensado por su decreto de 26 del presente, en el que me nombra para ocupar la cuarta silla de dignidad de Presbítero en el Senado Eclesiástico, reclama todo el deber de mi gratitud, por ella doy á S. E. las mas rendidas gracias, suplicando al Sr. Oficial Mayor cuya nota de comunicacion datada en aquella fecha contesto, haga llegar esta mi espresion á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Francisco Silveira.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capellan del Supremo Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.

Avisa el recibo de la nota de 28 del presente, y acepta el cargo de Canónigo honorario con que le honra el Exmo. Gobierno.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

He recibido la nota del 28 del corriente en que el Sr. Oficial Mayor se sirve comunicarme que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas se ha dignado promoverme al empleo de Canónigo honorario con asiento en el coro del Senado despues de los Sres. Canónigos Diáconos, y con retencion del empleo de Capellan del Gobierno.

Agradecido por la honrosa distincion con que S. E. me favorece, ruego al Sr. Oficial Mayor se sirva elevar al conocimiento de Nuestro Ilustre Restaurador que acepto gustoso este nombramiento, y manifestarle que siempre fiel y adicto á la sagrada causa de la Federacion, y á la muy ilustre persona de S. E. reconozco en la especial distincion con que me ha honrado una gracia á que no puedo corresponder sino con mi notoria decision.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Buenaventura Lara.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Rector de la Universidad

Buenos Aires, Abril 1.° de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen, y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El que subscribe ha recibido la nota del Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, por la que se le comunica que el Exmo. Sr. Gobernador Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por decreto de 26 de Marzo próximo pasado ha tenido á bien nombrarle Canonigo honorario.

Le es altamente satisfactorio al que subscribe este recuerdo de S. E., pues que con él recibe un testimonio de su constante adhesion al sistema federal y á su persona.

Dígnese el Señor Oficial Mayor poner en noticia de S. E. las protestas de mi reconocimiento y gratitud.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Paulino Gari.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital de Mugeres.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen. y 11 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, de haber salido D. Luis José Sanchez.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Ayer concluyó la entrega del Hospital D. Luis Sanchez, entregando tambien la cuenta de Marzo que estaba conforme, sacando en seguida los muebles de su pertenencia, siendo su entrega bajo competente recibo que exigió.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Médico del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Abril 2 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El que subscribe ha recibido la nota del Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, en que se le nombra miembro de la nueva Comision Administradora del Hospital General de Mugeres. El infrascrito rinde muchas gracias al Superior Gobierno por este nombramiento, qué le proporciona satisfacer en parte los sentimientos de su corazon, sirviendo de algun modo á la Patria en las circunstancias presentes, como lo hace tambien desde dos años, desempeñando gratuitamente una plaza de médico cirujano de aquel establecimiento dedicado por el Pueblo Argentino á la humanidad doliente y desamparada de toda nacion, (aun de los que nos hacen mal) que se presenta a sus puertas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Licenciado José Fuentes de Arguibel.

¡VIVA LA FEDERACION!

Domingo Caviedes

Buenos Aires, Abril 1.° de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen. y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El que subscribe ha recibido la nota del Señor Oficial Mayor, en que le hace saber, que el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por decreto de 26 de Marzo lo nombra para servir

la segunda silla de Canónigo subdiácono del Senado Eclesiástico. El agraciado conoce deber á la benevolencia de S. E. el honor con que lo distingue. Por lo que suplica al Señor Oficial Mayor se digne elevar al Superior conocimiento las expresiones mas sincéras de su gratitud.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Domingo Caviedes.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres—

Buenos Aires, Abril 2 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, de haberse reunido ayer los Señores de la Comision.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Presidente que subscribe, pone en conocimiento del Señor Oficial Mayor, que ayer se reunió la Comision Administradora para dar principio á los objetos á que es destinada; lo que suplico al Señor Oficial Mayor se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde muchos años al Señor Oficial Mayor.

Juan Carlos Rosados.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina—

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el mensual estado de la caja de este hospital.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Pongo en manos del Sr. Oficial Mayor para que se sirva elevar al conocimiento de S. E. el adjunto estado de la caja hospitalaria en este mes—

A SABER:—

Del mes anterior quedaron en caja..	22,719	3½
En el presente entraron de donativos........	510	
El ramo de hospitales produjo....	30	
La subscripcion de Febrero alcanzó á........	1,190	2
Cargo formado al Ecónomo......	24,449	5½
Se rebajan 2,699 pesos 7½ reales que importa la cuenta del Ecónomo........	2,699	7½
Entregó el Ecónomo y quedan en caja para Abril........	21,749	6

Quedan veinte y un mil setecientos cuarenta y nueve pesos con seis reales moneda corriente para los gastos sucesivos.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

—

¡FEDERACION, PATRIOTISMO LEALTAD O MUERTE!

El Gobernador de Santa-Fé.

Cayactá, Marzo 26 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene la grata satisfaccion de participar á V. E. desde el campo de batalla, y en medio todavia del estrépito de las armas, y agitado de las mas dulces sensaciones, que en la tarde de este dia, ha sido completamente derrotada y exterminada la division de los miserables satélites de la tiranía, que, bajo las mas negras combinaciones, y al mando del execrable traidor desnaturalizado santafecino y salvage unitario Mariano Vera, habia osado profanar (desembarcando al Norte de la Provincia) esta tierra consagrada á ser solo la mancion de los libres—El indicado infame, caudillo Mariano Vera, cuyo nombre pasará maldecido de generacion en generacion, quedó muerto en el campo de batalla cubierto de lanzadas, igualmente que su escribiente José Pino, coronel Francisco Reinafé, y otros varios gefes y oficiales que en estos momentos no es posible designar, como no lo es tampoco el número de muertos y prisioneros, entre los que se encontró el capitan traidor santafesino y salvage unitario Cayetano Basaldua, que en el acto fué egecutado espiando con su muerte sus crímenes y su infidelidad al suelo que por desgracia le vió nacer.

Por nuestra parte solo tenemos la desgracia de un trompa herido.

Despues de felicitar á V. E. y á toda esa benemerita Provincia, igualmente que á toda la Confederacion Argentina por tan insigne triunfo, en el que hemos recogido los laureles de la victoria, tanto mas frondosos, cuanto que han sido empapados en la sangre de los sacrilegos, salvages unitarios, solo le resta recomendar al infraescrito á los gefes, oficiales y tropa, que arrojándose como fieras sobre los enemigos se han coronado de gloria, sosteniendo con el valor que acostumbran el nombre santafecino, y haciendose por lo mismo acreedores á toda la gratitud de sus compatriotas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.
CALIXTO DE VERA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores.—

Buenos Aires, Abril 2 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indep. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé D. Juan Pablo Lopez.

El infraescrito se ha instruido con íntima satisfaccion de la apreciable importante nota de V. E. en que comunica el glorioso triunfo que al frente de los valientes federales de esa benemérita Provincia, fieles defensores de la libertad americana, ha obtenido V. E. contra la division de viles esclavos encabezados por los inmundos feroces salvages unitarios asesinos Mariano Vera y Francisco Reinafé en los campos de Cayactá, quedando en ellos lanceados estos dos asquerosos José Pino y otros, y ejecutado Cayetano Basaldua.

Con tan plausible motivo dirige á V. E. el infraescrito las mas cordiales felicitaciones por tan importante gloriosa victoria para las armas de nuestra Confederacion, y sagrada causa de la libertad, honor y dignidad de la América.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL DIARIO.

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Es con el mayor placer que publicamos el parte elevado al Exmo. Gobierno de la Provincia por el benemérito Exmo. Sr. Gobernador de la de Santa Fé General D. Juan Pablo Lopez.

Acaso ha sonado ya la hora en que deben espiarse los tremendos crímenes de once años—La sangre derramadá en Navarro pide venganza; y aquel crímen atroz, cuyo recuerdo enluta el corazon de todo buen Argentino, no quedará impune, como no ha quedado el horrendo crímen de Barranca-Yaco, cuyo principal agente acaba de pagar con su vida tan inicuo atentado—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Viva el inclito General Lopez!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los execrables Salvages Unitarios!

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en los dos meses próximos pasados.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

La de D. Guillermo Mason con la testamentaria de Da. Magdalena de las Carreras, sobre reivindicacion de una finca.

Los herederos de D. Antonio Carrega con D. Thomas Wordan, sobre preferencia de créditos.

D. José Joaquin Araujo con su hermana Da. Toribia, sobre division de un terreno.

Da. Manuela Giles con su esposo D. Beltran Terrada, sobre cobro de pesos.

D. Fermin Cardet con el agente fiscal, sobre entrega de dos reloges, empeñados en poder del asesinado D. Bernardo Bouchic, ó el valor de ellos.

Da. Ignacia Lopez Camelo con Da. Mercedes Moreno, sobre una fianza—En substanciacion.

D. Jeremias Hayes con D. Francisco Mariano Ozua, sobre cobro.

D. Mariano Texeira con D. Estevan Alonso Carpintero, sobre cobro.

D. Luis Chapeaurouge con los Síndicos de D. Andres Dominguez, sobre entrega de unos pianos

D. Fortunato Ballester con D. Tadeo Larrosa, por cobro de pesos.

Da. Juana Cornejo de Heredia con D. Exequiel Paz, sobre cuentas.

Da. Catalina Marquez con Da. Susana Lopez, sobre una herencia—En substanciacion.

El Presbítero D. Buenaventura Lara con Da. Ana Torres de Mendoza, sobre cobro de réditos de una capellanía.

El Convento de Santo Domingo con D. Antonio Tollo, sobre devolucion de una chacra.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Manuel Maestre con D. Pedro Rodriguez Gomez, sobre injurias.

ID. VISTAS Y AL PUNTO.

Contra Francisco Ricardo por muerte.

Contra Thomas Chevalier por muerte. Informó in voce el Defensor de Pobres en lo criminal Dr. D. Marcos Paz.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Recurso extraordinario de D. Jorge Frank en los asuntos con D. José Maria Garcia, sobre un legado.

D. Manuel Maestre con D. Pedro Rodriguez Gomez sobre injurias.

Aprobacion de la memoria testamentaria de Da. Manuela Coronel.

El Dr. D. Celedonio de la Cuesta, sobre una incorporacion de abogado—En substanciacion.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. José Maria Migoya.

El Dr. D. Mariano Sarratea, sobre dispensa de tiempo de práctica.

Informacion de pobreza de Antonio Cagigas.

Id. id. de Da Trinidad Garcia.

Id. id. de D Luis Sciutto.

Declaratoria de pobreza de Da. Felipa Garcia.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1840.

CALLEJA.—ESCOBAR.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 3.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro........	335		345
——Pátrias........	335		345
Pesos fuertes........	21		22
——Pátrios........	21		22
——Patacones........	21		22
Macuquino la de cordon......	20		21
Cortada (no hay)........			
Fondos públic. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra 3⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.°
3.ª PUBLICACION.

D. Casto Saenz-Valiente,	Rio Janeiro
Prudencio Santillan,	Tucuman
Ramon Jobní,	Gibraltar
Rafael Navia,	Rio Janeiro

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Felix Moro,	Rio Janeiro

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Estevan Orellana, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	Santa-Fé
Josefa Arias,	Montevideo
Francisco del Valle,	Rio Janeiro
Miguel Ares,	id.
Cecilio Paez,	Córdoba

MARITIMA.

ABRIL 3.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

—

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene*.
Corbeta *Triunfante*.

INGLESES.
Fragata *Acteon*.
Bergantin *Camelion*.

AMERICANOS.
Corbeta *Morion*.

BRASILEROS.
Goleta *Liebre*.

AVISOS NUEVOS.

20 ps. de Gratificacion.

Se ha huido una criada negra de edad de 34 años, con vestido blanco, pañuelo punzó ó negro. Estatura regular, se llama Bernarda, el que la presente ó dé noticia cierta de su paradero, recibirá la referida gratificacion calle de Suipacha Núm 42. a 3—3 p

Interesante.

Se vende un caballo oscuro, lindo, y que pasea muy bien. En la calle de Suipacha número 7, desde las doce hasta las cinco de la tarde, se encontrará al interesado. a3—3p

Aviso á los vigilantes y celadores.

Se ha huido un moreno llamado MANUEL: sus señales son, bajo de cuerpo, flaco, muy tieso, menos de un dedo que le falta de la mano izquierda, teniendo en el dedo pulgar de la misma mano abultado el hueso—Tiene la costumbre de reirse frecuentemente, y otras veces se pone sumamente enojado; sus piernas son flacas, cari medio redonda, ojos grandes: se supone que lleva pantalon azul y gorra de pelo. El individuo que lo presente en la fabrica de D. Domingo Rodriguez Trelles, recibirá la gratificacion de cien pesos, en la calle de Entre-Rios. a3—3p

Ojo al aviso.

SE venden 4 casas y 8 cuartos, en la calle de Europa hasta la esquina para el rio, y se dá vuelta para la Residencia en la calle de Balcarce hasta el número 267, de que se componen estas fincas. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Reconquista al número 93, que darán razon desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. a3—3p

Se venden

DOS cernidores buenos. El que se interese en comprarlos, puede ocurrir á la Imprenta del Diario, donde darán razon. a3—3p

Se venden

UNOS pocos papeles de envolver, un resto de carbon de piedra y rejas para ventanas. En la calle de la Universidad, enfrente del número 223, darán razon. a2—3p

Ama de leche.

UNA Señora recien parida, á quien se le ha muerto la criatura, admitirá un niño para criar en su casa. Podrá dar buenos informes, ocurriendo á la calle de Maypú número 215. a3—3p

Se necesita comprar

La accion de una liberta de 10 á 12 años. En la calle de Cangallo número 202, puede ocurrirse para tratar. a3—6p

¡Viva la Federacion!

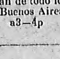

En los dias 9, 10 y 11 del corriente por las tardes y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar una quinta perteneciente á la testamentería de D. Joaquin Correa Moralez, situada en el bajo de los hornos denominados de la Recoleta y tasada en 8,621 peso 6 reales moneda corriente. Los Sres. que gusten hacer postura ocurrirán al parage designado y ántes á la oficina del que subscribe, donde se impondrán de todo lo relativo á esta venta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1840.

a3—4p *AGRELO.*

Se vende

Una criada de profesion cocinera; entiende de masas provincianas, como de la edad de 30 años, casada. El que se interese en ella ha de ser con contrata de 5 años, dándole buenas recomendaciones el interesado—Tambien se venden tres casitas de bajo precio: el que se interese en alguna puede ocurrir en la calle de la Reconquista número 88: advirtiendo que hay que pagar la comision de la criada. a3—1p

Se vende

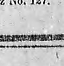

UNA Casa en la calle de Mégico, y otra en la calle de Tucuman número 23, puedo pasar á verlas el que guste, y para tratar ocurra á la calle de la Paz número 127. Tambien se vende un famoso carricoche norte americano está en el mejor estado que pueda desearse: puede verse en la cochería No. 215 calle de la Federacion, y para tratar ocurra á la de la Paz No. 127. a2—3p

---

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Pintura Inglesa Superior y Azul.

El Martes 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por lotes, segun órdenes recibidas por el último paquete—

Una partida de pintura inglesa en aceite, y en barrilitos, cuyos colores son: verde, blanca, colorada, negra, azul y amarilla.

Igualmente otra partida de azul de Prusia superior, tambien en cuñetes y barrica; 47 barrilitos id. refinado que se usa hasta para teñir.

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la Pulperia calle de Representantes número 235.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el surtido de dicha pulperia, que consiste de—

Aguardiente, caña, aniz, ginebra,
Vino carlon, idem blanco, idem de la tierra,
Vinagre, licor de rosa, azucar blanca,
Yerba misionera y Parnaguá,
Tabaco en rama y picado,
Leña de rama, botellas vacias,
Licores embotellados, té imperial,
Barricas, cajones vacios y otra porcion de menudencias

AVISOS.

A LAS
Almas Compasivas.

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, postrado en una cama por mas de 6 años, pide una limosna á los devotos del Carmen, pues se vé en una real miseria, calle de la Victoria número 302, frente al Diezmo. a2—4p

Se vende

Una casa nueva en el barrio de la Concepcion, de la iglesia una cuadra para el rio, con seis habitaciones y las demas oficinas necesarias, recien pintada y blanqueada. En la misma esquina calle de las Piedras número 232, darán razon; donde tambien hay á venta una puerta de almacen con marco y herrage correspondiente, una cocina económica con sus útiles, un banco de carpinteria, y alguna herramienta. a2—3p

Aviso.

SE dán 20 pesos de gratificacion al que dé noticias de una casa para alquilar, que no diste de la Plaza de la Victoria arriba de cuatro ó cinco cuadras; que tenga ocho ó diez piezas, y que algunas de ellas sean empapeladas. Igualmente un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 85. a2—6p

Bienes Raices.

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia número 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro. a2—10p

Para Córdoba.

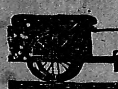

Saldrá el 7 del corriente sin falta alguna, la tropa de carretas de Don Máximo Montenegro. Los Señores que gusten remitir carga para dicho destino, ó para los pueblos del tránsito del Salto y Pergamino, podrán verse para tratar con su apoderado—

MANUEL Y MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.
a2—3p

Con Garantía.

SOLICITA acomodo un individuo que tiene conocimientos en derretir sebos y en todo fruto del pais, le es igual en esta ó fuera del pais: calle de Córdoba número 111, darán razon. a2—3p

Conchavados.

SE necesitan dos, una cocinera y un mucamo; teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Perú número 190. a2—3p

Se ha perdido.

EL Miércoles 25 á la noche se perdió viniendo de la Recoleta para la Plaza Nueva, una perra grande, blanca, con manchas amarillas, y una sobre el ojo. Al que dé razon en la calle de la Universidad No. 37½ se le darán diez pesos de gratificacion. a2—3p

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que la quiera comprar, ocurra al número 122 calle de la Victoria. a 1—3p

Se necesita

UN mozo de 15 á 16 años para el despacho de una Confiteria; es preciso que tenga conocimientos en el despacho, y presente buenos informes. Quien no tenga dichas cualidades, será escusado se presente al café de frente al Colegio donde se necesita. a 1—3p

Graneros.

EN la barraca número 284, calle de la Victoria, hay un granero alto desocupado, que se alquilla por entero, ó se admiten partidas de trigo á depósito. a2—4p

Conveniente á muchos.

QUIEN necesite un hombre de conocida honradez y con buenas aptitudes para cualquier ejercicio, podrá indicar su casa dejando en la oficina de esta imprenta una esquelita dirigida á J. B. Al solicitante le será indifente salir de esta capital y aun de la provincia, siempre que se le proponga una buena conveniencia. a1—3p

☞ *Aviso.* ☜

SE vende muy barato un apero completo, cabezadas de plata, estribos de plata, cojinillo de hilo, carona bordada, y todo lo que corresponde al apero de medida, y en buen uso. El que se interese puede verlo en la calle de la Federacion número 418. a1—3p

Aviso.

UN hombre inteligente y que puede dar garantias de su hombría de bien, desea arrendar una quinta ó tomarla bajo un contrato convenible entre ámbos. El que la tenga y quiera puede ocurrir á la calle de Paraná núm. 19 que encontrará con quien tratar. a1—6p

Cocina Económica.

SE necesita comprar una usada, pero en buen estado y completa.

PARA CONCHAVAR.

Se necesita un hombre que pueda prestar buenas recomendaciones. En la calle de las Piedras número 113 darán razon de la persona que necesita ambas cosas. a1—2n

Aviso.

SE desea comprar una casa que no diste mas que tres ó cuatro cuadras del Rio, con la inteligencia que ha de ser de las Monjas para la Plaza. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 12. m31—3p

Se necesita

UNA casa para alquilar que sea propia para una numerosa familia, y que esté situada en direccion de la Merced para afuera. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. m31—3p

¡Viva la Federacion!
Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 1.°, 2.° y 3.° del entrante mes de Abril, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de unos terrenos de estancia con poblaciones de ranchos pertenecientes á la testamentaria de Doña Rosa Guevara, situados en el Arroyo del Tala, partido de San Pedro, compuestos de 1,166 varas de frente á dicho arroyo, y legua y media de fondo; mas otro terreno contiguo de 300 varas de frente, y menos fondo, tasado todo en 5,536 pesos moneda corriente. Quien se interese en ello, ocurriendo á la oficina del que subscribe se le manifestarán sus pormenores.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

Mogrovejo.

a1—3p

Se desea comprar

UN Parnazo. El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir á la calle de la Victoria número 119.

Como igualmente se compra ó conchava una criada cocinera. a1—3p

Para Tucuman y Salta.

Principiará el 10 del que rije á cargar la tropa de carretas de D. Santiago Arauz: le falta carga para dos carretas, y los Señores que gusten ocuparlas ó ir de pasage, podrán tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Cangallo número 127.
a1—3s.

Se vende

UN fardo con doscientas libras de cera blanca recien llegado: véase calle de la Universidad número 27. a1—2p

¡Viva la Federacion!
☞ Aviso del Consulado.

POR última resolucion del Tribunal de Comercio se sacan á una sola almoneda y remate la chacra y media suerte de chacra del Concurso de D. Julio Marenco, sita á las inmediaciones de Quilmes, y tasada en 14,779 pesos 6 reales moneda corriente, por la que se ha hecho ofrecimiento de diez mil pesos en igual moneda al contado, cuya oferta, el licitador que guste mejorarla, lo hará en el dia 6 del corriente de las once á la una del dia en las puertas principales del Tribunal, cuyo acto presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 1°. D. Ramon Villanueva, y los que quieran imponerse de sus tasaciones ocurrirán á la Escribania del actuario que subscribe. Se publica y avisa, prefijando aquel dia por perentorio término. Buenos Aires, Abril 1. ° de 1840.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
(Escribano primero del Consulado.)
a1°—3p

En precio muy bajo.

Se vende una casa sita en la calle de Europa siguiente al número 218; dista dos cuadras de la iglesia de la Concepcion para Barracas, y su terreno compuesto de un cuarto completo ó mas: hace esquina á la calle de Tacuari. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Chile núm. 204, que hallará con quien tratar. a1—3p

¡Viva la Federacion!
Crédito Público.

EL 6 de este mes de una á dos de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de Fondos Públicos, en la habitacion número 77, calle de la Paz—Buenos Aires, Abril 1.° de 1840. *BONIFACIO HUERGO.* a1—3p

Aviso.

EN la calle de Tucuman número 59, hay en venta lo siguiente:—

1 docena sillas de madera,
1 estera para sala,
1 colcha de zaraza para cuja,
1 tina y una carretita para niñas,
Y otras varias cosas que se manifestarán. a1—3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, con la condicion que ha de dormir en la casa. En la calle del Perú número 23, encontrará con quien tratar. a1—3p

Baratillo

DE vino superior de Mendoza por pipas, cuarterolas, barriles y damajuanas. En la calle de la Catedral número 82. a 1—6p

Se vende

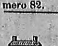

Una casa en la calle de Belgrano número 298. La persona que se interese por ella en la misma casa vive su dueña, frente de Monserrat. a1—3p

Se vende

Una finca situada á cinco y media cuadras de la plaza de la Victoria en 25,000 pesos, y otra en la calle de la Federacion una y media cuadras de la plaza de Lorea en 30,000 pesos. Para tratar ocúrrate al Escritorio calle de la Piedad núm. 88. a1—3p

Se venden

SEIS cuartos de tierra que miran al norte, en la calle de Cangallo, la novena cuadra: hay en ellos diez ranchos, árboles frutales de todas clases. Para tratar ocúrrase allí mismo, y hallarán al dueño. a1—6p

Se vende

Una casa recien edificada, construida á la moderna, con 9 piezas de habitacion, cocina, lugar, pozo de valde y dos hermosos patios; todo bajo de pared: el terreno se compone de 10 y media varas de frente y 40 de fondo. Tambien se puede vender con mas fondo, está sin acabarse de concluir, pero es muy poco lo que le falta: el dueño es albañil y puede tambien darla concluida en muy pocos dias; se vende por no tener como concluirla. Tambien vende un terreno con 28 y media varas de frente y 68 de fondo, que hace esquina en la Plaza del Retiro. Calle de la Esmeralda frente al número 300. a1—1p

Se vende

UNA chacra por las pulperias de Gainza, muy barata, en 1,600 pesos; tiene ocho cuadras de terreno propietario. Para tratar véase á D. Pedro Marto, en la calle de Cangallo, en la novena cuadra de la Plaza Nueva, á la izquierda. a1—6p

☞ *Aviso.*

En la calle de la Libertad número 45, se vende una criada sana y sin vicios conocidos. Allí mismo darán razon. a1—2p

☞ *Ojo al Aviso.* ☜

SE vende un terreno á inmediaciones de la Recoleta, que consta de cuadra y media de fondo y veinte y tres y tres cuartas varas de frente. El que se interese por él ocurra á la calle de Lima número 83, donde encontrarán con quien tratar. a1—3p

Se necesita

UNA conchavada para mucama, á quien se le dará un buen sueldo, en la calle del Perú número 272, darán razon. a1—4p

Ama de Leche.

BUSCA para criar un niño en su casa, una de buena leche, de 13 dias de parada, á quien se le ha muerto la criatura, la cual dara recomendaciones de su conducta. Quien la necesite ocurra á la Calle de Lima No. 167. a1—3p

QUINTITA BOTANICA,
Puente de Esmeralda.

SE venden 1,000 plantas de árboles y arbustos de utilidad y adorno; constando de 500 y mas especies. Por la tarde se hallará con quien tratar; bajo la inteligencia que se venderán por mayor ó menor y á precios equitativos, por tener el dueño que redondear el negocio.

50 PESOS DE GRATIFICACION,

Al que dé noticia de un robo cometido en dicha quintita el Domingo por la noche; siendo las prendas llevadas un escalera, algunos cajones nuevos, y varias plantas de estimacion, principalmente azucenas. Calle de la Esmeralda número 30. a1—3p

¡Viva la Federacion!
HOSPITAL GENERAL
DE
MUGERES.

EN este establecimiento se necesita un sugeto que pueda abastecerlo de leche diariamente. El que quiera con tratar ocurra al hospital que tratará con su Administrador—

Juan Carlos Rosados.

Marzo 31 de 1840

Se vende

Un negro mozo, cocinero. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco número 69. m31—3p

Aviso Interesante.

Se venden juntas las casas situadas en la calle de las Piedras números 312, 312½, 314, 316, 318, incluyendo la esquina y todo lo que dá vuelta á la calle del Comercio hasta el número 161 de dicha calle, y otro terreno mas de 14 varas de frente y 28 de fondo, todo cercado de pared. Quien se interese puede pasar á verlas y tratar á la calle de las Piedras número 312 á cualquier hora. m31—3p

Se vende

Una casa en la calle del 25 de Mayo, muy bien situada y de poco precio. El que guste puede ocurrir al encargado, calle de la Paz número 127. m31—3p

Baldosas Francesas.

SE vende un resto como de 3,000, al precio de 150 pesos millar, en la calle de Maypú número 209. m31—3p

Se vende

UNA piedra grande con su banco correspondiente, y dos sigüeñas propias para cualquier artesano, y afilar toda clase de herramientas corteras.

En la misma casa se venden dos docenas de sillas americanas sin adicion alguna. El que se interese en ellas, ocurra á la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. m31—6p

Aviso á los Celadores.

Se ha huido un criado negro como de 18 á 20 años de edad, llamado Antonio; habla poco castellano, y se sabe que está en la ciudad. El que lo entregue calle del Restaurador número 47, será gratificado. m31—8p

Aviso.

Se vende un hermoso caballo sumamente manso.

Se desea comprar una casita en buena calle, en buen estado y al norte. Para tratar por uno y otro, ocúrrase á la calle de la Federacion número 208. m30—3p.

Busca acomodo.

UN mozo de 20 años para almacen ó pulperia en la ciudad ó campaña: tiene inteligencia y quien dé buenos informes de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle del Tucuman número 159. m30—3p.

Aviso al Público.

EN la calle de Chacabuco número 51, se vende un piano forte de primera calidad, y otro idem. m30—6p.

Se vende

UN tacho de cobre que contiene 240 galones. Y tambien se compra chafalonia de cobre y metal. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Federacion número 115. m30—6p.

Se vende

La quinta del finado D. Pablo Altamiranda, en el camino real de San Isidro, pasado el Arroyo de Maldonado, compuesta de mas de 17 cuadras cuadradas con veinte mil cepas de monte y un cuadro grande de fruta de invierno, con casa de azotea y corredor.—Los que se interesen pueden verse con la persona que les impondrán del precio en la calle del Restaurador número 196. m30—3p.

Cigarros Habanos
A 200 pesos el millar.

EN cajoncitos de cuarto y medio millar, se hallará de venta en la casa número 20, calle de la Federacion. m30—15p.

Se vende

SEMILLA de cebolla de Europa, fresca y de superior calidad; y unas piedras para afilar superiores. En la Calle de Cangallo Num. 11, esquina á la del 25 de Mayo. m28—15p

¡ English Works !
LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christmas and New Year's present for 1840, 6$; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60$; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervions Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 35$; Accums Crystallography, 5$; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemist with numerous plates, 50$; Crowgey's Universal Calculator, 10$; Dying Thoughts, 2$; Desplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Gauging Inspector, 5$; Guthries Geographical Grammar 1808, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matheson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistent, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$; United States Gazetteer 1795, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$; Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel, 10$; Tales of the Crusaders, 10$; Sant Ronans Well, 10; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots way to do Good, 12$; A Whirper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's. 8vo, 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo, 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol. 8vo with numerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. m28—15p.

2,000 *Pesos.*

SE dan á réditos, con hipoteca, en la Calle del Tucuman Número 71. m28—4p

¡ LIBROS EN LATIN !

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excepta Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major, &c. Lelius. Q Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Yhaedri Aviani et Fræmi Fabulæ. Eutropi Breviarium Historiæ Romanæ. L. Annæi Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellii Noctes Atticæ. C. Julii Cæsaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Yhilppicarum. A. Yersii Flacci et D. Junni Juvenalis Satiræ. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. Y Ovidii Nasonis Quæ Supersunt. M. Acci Ylauti Quæ Supersunt Comœdiæ. Yomponii Melæ de Situ O bis. Yhædri Augusti Liberti Fabularum Aesopiarum. Marcelli Yalingenii Stellati Zodiacus Vitæ. L. Annaei Senecæ Tragœdiæ. C. Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Yunicorum. Y. Terentii Afri Comœdiæ.

Las obras arriba anumeradas se venden á razon de 3 pesos papel, el tomo. Libreria Num. 30 Calle de la Catedral. m27—15p

100 PESOS
De Gratificacion.

HA DESAPARECIDO de la Casa del finado D. Pedro Perez, al subir la barranca de Santa Lucia de Barracas, un boton con nueve piedras de diamantes rosas, con su alfiler y cadena. Se dará al que lo entregue ó dé noticia cierta la indicada gratificacion, ocurriendo á la misma casa, ó bien á la Joyeria de D. Luis, Num. 31 Calle de la Universidad, en la acera del Diario de la Tarde. m27—6p.

OTOÑO,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 493, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m26—8p

Gran Baratillo

DE tabaco cordobes de superior calidad á 3 pesos libra, se vende en la calle de las Piedras No. 16. m21—12p

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 29, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

Se necesita

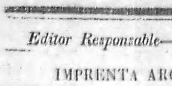

UN Carro de buen uso, sea con apero ó sin él. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de la Federacion Núm. 2?, donde hallará al interesado. m28—1p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,